

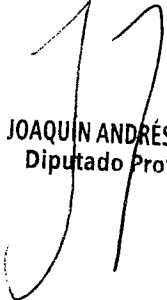


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 AGO 2018	
Recibido.....	12.....Hs.
Exp. N°.....	35224.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, y en relación a la obra de construcción de la Estación Transformadora de Baigorria 132/33/13.2 kV – 2x40MVA y su interconexión en doble terna de 132 kV con la LAT (Línea de Alta Tensión) de Capitán Bermúdez–Sorrento, arbitre los medios necesarios para reclamar al Ejecutivo Nacional que proceda a enviar los fondos económicos comprometidos para finalizar dicha obra -en el menor tiempo posible-, a los fines de que la localidad de Granadero Baigorria pueda abastecerse de energía eléctrica, de manera solvente, a la población local y zona industrial.


JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente Comunicación es propuesta en el marco de la construcción de la Estación Transformadora de la ciudad de Granadero Baigorria - 132/33/13.2 kV – 2x40MVA y su interconexión en doble terna de 132 kV con la LAT (Línea de Alta Tensión) de Capitán Bermúdez–Sorrento, que viene llevando a cabo el Ejecutivo Nacional y que a la fecha se





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

encuentra paralizada.

El abastecimiento eléctrico de la zona de Granadero Baigorria se realiza desde la Estación Transformadora de Capitán Bermúdez, habiendo la misma llegado al límite de su capacidad con lo cual ya no se encuentra en condiciones de abastecer el crecimiento poblacional de la zona de Baigorria y el cordón industrial radicado en la misma.

Frente a dicha problemática, la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe propuso como solución la construcción de una nueva Estación Transformadora en Granadero Baigorria para normalizar el tendido eléctrico de la zona de Granadero Baigorria y zona norte de Rosario, y evitar así cortes de energía eléctrica indeseados por la tensión demandada a la red de la Estación Transformadora de Capitán Bermúdez. Asimismo la E.P.E. propuso en el marco de dichas obras, un plan de renovación y ampliación de redes de media y baja tensión y centros de transformación pertenecientes al sistema de distribución eléctrica de la zona de Granadero Baigorria. A dichos fines se solicitó oportunamente, ante el ejecutivo provincial, el permiso de uso del suelo para que la construcción de dicha estación, se realizarse en el predio del Ministerio de Educación Provincial, ubicado en Sylvestre Begnis y Avenida Buenos Aires, el cual fue cedido por la Provincia de Santa Fe.

En este sentido, la Municipalidad de Baigorria a los fines de poder concretar las obras en el menor tiempo posible y así poder brindar una solución a la distribución de energía, suscribe en el mes de agosto del año 2013 ante el Ministerio de Planificación Federal, Obras Públicas y Servicios de la Nación, una inversión de 130 millones de pesos.

La obra correspondiente a la Estación Transformadora 132/33/13,2 kV de Granadero Baigorria se encuentra ejecutada de manera parcial a través de un contrato celebrado entre la Municipalidad y la empresa Contratista Proyección Electroluz SRL. Dicha obra, a cinco años de la firma del convenio mencionado precedentemente, hace un año aproximadamente se encuentra paralizada por falta de fondos recibidos de la Nación por parte del Municipio, el cual ha cesado los pagos al Contratista.

Dichos extremos acarrear consecuencias no solamente a la población local de Baigorria y la zona Norte de Rosario, sino también al cordón industrial. La obra, como se menciona a lo largo del presente proyecto, fue pensada y planificada para que Granadero Baigorria tuviera autonomía eléctrica y se mejore la distribución eléctrica de la zona.

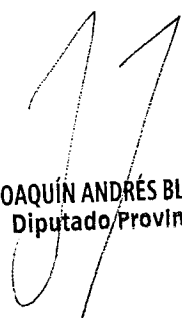
Es por esa razón que solicitamos al Ejecutivo Nacional arbitre los medios necesarios para finalizar las obras que en este proyecto se detallan, en el menor tiempo posible, y



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

manifestamos a través del presente la enorme preocupación generada por la paralización de las obras mencionadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial